



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

**GRADUADO EN ENFERMERÍA**

CURSO 2025/26

**PRÁCTICUM I**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** PRÁCTICUM I**Código:** 100025**Plan de estudios:** GRADUADO EN ENFERMERÍA**Curso:** 2**Materia:** PRÁCTICUM I**Carácter:** PRACTICAEXTERNA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 12.0**Horas de trabajo presencial:** 240**Porcentaje de presencialidad:** 80.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** CARMONA FERNÁNDEZ, PEDRO JESÚS**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1**E-Mail:** n12cafep@uco.es**Teléfono:** 661843901

## Breve descripción de los contenidos

---

La asignatura Prácticum I está encuadrada en el segundo cuatrimestre dentro del 2º Curso del Grado de Enfermería de la Universidad de Córdoba. Esta asignatura se desarrolla íntegramente en el entorno hospitalario, concretamente en los servicios de hospitalización, excluyendo servicios especiales como unidades de cuidados intensivos, urgencias, área quirúrgica, diálisis o servicios que requieran mayor especialización. Supone el primer contacto como alumnos con el entorno clínico donde podrán integrar los conocimientos adquiridos, así como las actitudes fomentadas en las asignaturas de primero y segundo curso de grado de enfermería en la práctica profesional. Para completar la competencias obtenidas durante el desarrollo de la práctica hospitalaria se celebrarán, de forma simultánea, seminarios de tematica relacionada con los cuidados que deben desarrollar en las unidades por las que rotan. Los objetivos que se esperan alcanzar son:

- Integrar los conocimientos adquiridos y las actitudes fomentadas en las asignaturas de primero y segundo curso de grado de enfermería en la práctica.
- Proporcionar en la práctica clínica enfermera un cuidado integral a la persona.
- Promover que el alumnado interiorice la necesidad del aprendizaje continuo a través del debate y de la búsqueda de evidencias que fundamenten la práctica clínica.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

Ninguna especificada.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- Comunicación con el paciente y la familia.
- Entrevista clínica.
- Abordaje de situaciones difíciles.
- Planificación de cuidados: casos prácticos.
- Práctica basada en la evidencia: Búsqueda bibliográfica.

Todos los contenidos de esta asignatura están en sintonía, de manera transversal, con los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, concretamente con los siguientes:

- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades:
  - 3.3. Enfermedades transmisibles.
  - 3.4. Enfermedades no transmisibles y salud mental.
    - 3.A. Control del tabaco.
    - 3.C. Financiación del sistema sanitario (personal sanitario)
    - 3.D. Gestión de riesgos sanitarios;
- 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:
  - 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación,
  - 5.2. Violencia de género,
  - 5.B. Uso de la tecnología y acceso a TIC;
- 10. Reducción de las desigualdades:
  - 10.A. Principio del trato especial y diferenciado;
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos:
  - 13.3. Educación y sensibilización.

### 2. Contenidos prácticos

Seminarios de apoyo en las prácticas clínicas:

- Seguridad del paciente.
- Primeros auxilios.
- Cuidados centrados en el paciente.
- Cuidados respiratorios.

## Bibliografía

---

- Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (Registered Nurses' Association of Ontario) (2006). Atención y apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e Toronto, ON: Asociación Profesional

de Enfermeras de Ontario.

- Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (Registered Nurses' Association of Ontario) (2015). Cuidados centrados en la persona y Toronto, ON: Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario.
- Butcher HK, Bulechek GM, Dochterman JM & Wagner CM. (2018). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) (7ª ed). Madrid: Elsevier España, A.
- Hospital Universitario Reina Sofía (2001). Manual de Protocolos y Procedimientos Córdoba: HURS
- Hospital Universitario Reina Sofía (2019). Recursos materiales para el cuidado de heridas crónicas y Córdoba: HURS
- Hospital Universitario Reina Sofía (2009). Procedimiento operativo estandarizado (POE) de Precauciones de Aislamiento en el Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). Guía de bioseguridad para profesionales Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones
- Moorhead S, Swanson E, Johnson M & Maas (2018). Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC) (6ª ed). Madrid: Elsevier España, S.A.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Debido a su configuración, esta asignatura tiene un carácter dinámico, basado en la enseñanza-aprendizaje y en los criterios de evaluación continua de los estudiantes. Su carácter práctico precisa de la confluencia de dos figuras docentes: El tutor/a y el coordinador/a del Practicum I.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones para el alumnado se valorarán de manera individualizada.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	3	-	5	8
<i>Actividades de evaluación</i>	-	-	7	7
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	-	-	210	210
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	-	2	3	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	3	7	10
<b>Total horas:</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>232</b>	<b>240</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje****Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
- CET2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CET3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CET4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CET5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CET6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CET7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CET9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CET11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CET13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CET14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

- CET15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CET11	X	X	X
CET13	X	X	X
CET14	X	X	X
CET15	X	X	X
CET17	X	X	X
CET2	X	X	X
CET3	X	X	X
CET4	X	X	X
CET5	X	X	X
CET6	X	X	X
CET7	X	X	X
CET9	X	X	X
CU2	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)La calificación mínima que deberán obtener los estudiantes en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura no podrá ser superior a 5.0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

- Método de valoración de la asistencia: Para aprobar la asignatura es obligatoria la asistencia a todas las prácticas, que será valorada mediante hoja de firmas acreditada por el tutor/responsable. Los criterios a seguir en la justificación de la ausencia a prácticas serán los establecidos por el Reglamento de Régimen Académico de los estudios de grado y Máster de la UCO.

- Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los medios de Ejecución Práctica serán los aportados por los tutores/as clínicos sobre la evolución del estudiante en la adquisición de las competencias requeridas en este periodo de enseñanza aprendizaje. Habrá una hoja de control de firmas que será entregada firmada por alumnos y tutores a cada uno de los coordinadores de practicum al finalizar la rotación (40%).

Las Producciones elaboradas por el estudiantado comprenderá tanto la evaluación de los diarios como los portafolios. Su evaluación la llevará a cabo el coordinador/a clínico teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje reflexivo. (40%)

La evaluación de las exposiciones grupales y casos clínicos que se llevarán a cabo mediante seminarios, permitirán al coordinador/a conocer el nivel de adquisición de competencias de los estudiantes en situaciones reales o simuladas (20%) y se encuentra integrado englobado dentro de los proyectos globalizadores de carácter individual o grupal.

En caso de no alcanzar la nota mínima en algunas de las formas de evaluación se calificará con un máximo de 4.

Las calificaciones de los distintos métodos de evaluación serán válidas para todas las convocatorias el curso 2025/2026.

Dado el carácter obligatorio de asistencia a las prácticas, las ausencias justificadas podrán ser recuperadas consensuando, con el coordinador de Prácticas, el modo de hacerlo de manera excepcional. No existen métodos de evaluación alternativos en el Practicum I que no sean de asistencia hospitalaria.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Se tendrán en cuenta las circunstancias individuales del alumnado en esta situación. La información sobre las mismas deberá ser aportada por el estudiante con la antelación suficiente para poder adaptarlas a su periodo docente.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Los métodos de evaluación de la primera convocatoria extraordinaria serán los mismos que en las convocatorias ordinarias. En ella, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas.

Respecto a la Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se actuará on arreglo al artículo 74 del Reglamento 24/2019 de Régimen de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

Las Matrículas de Honor podrán ser asignadas entre los alumnos que hayan obtenido la calificación numérica más alta en cada grupo, siendo la nota de corte a partir de 9,5.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Trabajo decente y crecimiento económico

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** ARÉVALO SALAMANCA, FRANCISCO

**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1

**E-Mail:** en1arsaf@uco.es

**Teléfono:** 957218863

**Nombre:** LLAMAS OLMEDO, RAFAEL

**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1

**E-Mail:** rllamas@uco.es

**Teléfono:** 957218863

**Nombre:** RAMÍREZ MUÑOZ, BARTOLOMÉ

**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1

**E-Mail:** bramirez@uco.es

**Teléfono:** 957218863

**Nombre:** VACAS PEREZ, JUAN CRISOSTOMO

**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1

**E-Mail:** en1vapej@uco.es

**Teléfono:** 957218863

**Nombre:** VEREDAS ORTIZ, ISABEL

**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio Servicios Múltiples. Planta 1

**E-Mail:** iveredas@uco.es

**Teléfono:** 957218863

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---